

Estimados Compañeros:

Ayer, sábado 13 de abril, la dirección de la compañía Iberia nos confirmó que va a proceder a cumplir con lo establecido en los acuerdos de protección de empleo de 25 de enero de 2012 y transformar en fijos a los 70 TCP eventuales pendientes de hacerlo desde el pasado 31 de marzo. La fecha de aplicación será el 1 de mayo de 2013.

Con esto, se da cumplimiento al penúltimo de los requisitos de los acuerdos de empleo antes mencionados. Damos la enhorabuena a los compañeros que transformarán su contrato en los próximos días.

Seguiremos informando.

Un cordial saludo,  
SITCPLA – Iberia

**EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS  
TCP Las únicas de nuestra profesión**